FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 007/2018

CD-007/2018

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día jueves 15 de febrero de 2018, presentes en sesión ORDINARIA número Siete-Dos Mil Dieciocho, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer, y Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 06/2018, CELEBRADA EL DIA VIERNES 09 DE FEBRERO DE 2018.
- IV.
- V. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA:
 - Informe de Seguimiento a acuerdos de Consejo Directivo y Diversos Comités Institucionales, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2016.
- VI. PROPUESTA DE TERNA PARA EL CARGO DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.
- VII. PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE FOSOFAMILIA 2018-2020.

PUNTO IV.

- VIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA SUPERINTENDECIA DEL SISTEMA FINANCIERO, NOTA SAIEF-OI 003284: CAMBIO DE FECHA PARA REUNIÓN CON EL CONSEJO DIRECTIVO Y ALTA GERENCIA.
 - IX. SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE VEHICULO INSTITUCIONAL.
 - X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

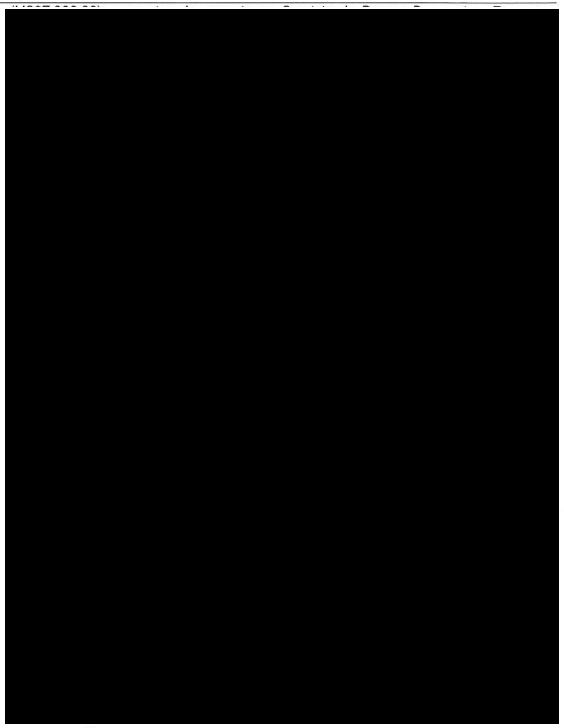
PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 06/2018, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 09 DE FEBRERO DE 2018.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO-SIETE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 01/07.2018). Aprobar el acta número Seis-Dos Mil Dieciocho, celebrada el día viernes 09 de febrero de dos mil dieciocho.





EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NUMERO CERO DOS— CERO SIETE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 02/07.2018). A)



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO SIETE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 03/07.2018). A) .





PUNTO V. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA.

El Auditor Interno, Licenciado Milton Alberto Ramírez, presenta al Consejo Directivo UN Informe según el siguiente detalle: I) <u>Primer Informe</u>: Informe de seguimiento a acuerdos de Consejo Directivo y Diversos Comités Institucionales, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2016, con UNA observación y <u>06</u> condiciones reportables. **EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO-CUATRO-CERO SIETE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 04/07.2018). A)** Dar por recibido el Informe de Auditoria Interna presentado, detallado y anexo en este punto. **B)** Se instruye a la Dirección Ejecutiva, gire instrucciones a las unidades observadas a fin de que se dé el debido seguimiento y subsanen las observaciones reportadas en el Informe de Seguimiento a acuerdos de Consejo Directivo y Diversos Comités Institucionales, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2016.

PUNTO VI. PROPUESTA DE TERNA PARA EL CARGO DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.

La licenciada Jacqueline Chávez, Directora Ejecutiva, a solicitud de la licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presenta al Consejo Directivo, propuestas de Ternas para optar al Cargo de la Dirección Ejecutiva, para su respectivo nombramiento de conformidad al Art. 23 de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, el cual establece que la institución contará con una Dirección Ejecutiva, que tendrá las funciones Administrativas y Financieras, orientadas al cumplimiento de los objetivos de la Institución fijados en la presente Ley y sus Reglamentos, y demás disposiciones dictadas por el Consejo Directivo para igual fin. Los requisitos que debe cumplir la persona para ejercer el Cargo de la Dirección Ejecutiva son los siguientes: a) Ejercer a tiempo completo. b) Ser profesional en el área Administrativa, Financiera o económica; y, c) Con experiencia crediticia en el área microempresarial. Además de cumplir el Art. 43 del Reglamento de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, el cual establece que la Dirección Ejecutiva se ejercerá a tiempo completo

y para optar a dicho cargo será necesario: a) Ser salvadoreño por nacimiento; b) De reconocida y notoria honorabilidad; c) Ser profesional académico en cualquiera de las áreas administrativa, financiera o económica; y, d) Con amplia experiencia en el área crediticia. El Art. 24 de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, establece todas las funciones que debe desarrollar la persona que esté a cargo de dicha Dirección. La Terna que se presenta está conformada por los licenciados detallados a continuación:

- I. José Mauricio López.
- 2. Ana Patricia Rosales.
- 3. José Andrés Marques Rodríguez.

Los currículos presentados forman parte de los anexos de la presente acta.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO-CINCO-CERO SIETE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 05/07.2018). A)

Dar por recibida la Terna presentada por la licenciada Jacqueline Chávez, Directora Ejecutiva. **B)** Nombrar a la licenciada Ana Patricia Rosales, como Directora Ejecutiva Interina, por un periodo de tres meses; una vez cumplido el periodo establecido de tres meses, se evaluará el desempeño para emitir una resolución definitiva sobre el nombramiento. **C)** Se instruye a la licenciada Jacqueline Chávez, Directora Ejecutiva, informar a la licenciada Ana Patricia Rosales, la resolución detallada en el literal B) del presente acuerdo, y notificar a este Consejo la decisión de la licenciada Rosales.

PUNTO VII. PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE FOSOFAMILIA 2018-2020.

La licenciada Jacqueline Ivette Chávez, Directora Ejecutiva, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo, Plan Estratégico Institucional 2018-2020; agrega que dicho Plan ha sido el resultado de reuniones de trabajo donde han participado la Dirección Ejecutiva, Gerencia de Créditos, Unidad Financiera Institucional, Planificación, Oficialía de Cumplimiento, Recursos Humanos, Tecnología de Información, riesgo, Unidad Legal Judicial y Recuperación y Auditoria Interna.

La metodología que se toma para la elaboración del Plan Estratégico del FOSOFAMILIA 2018-2020 es la siguiente:

- a. Recopilación de información histórica.
- b. Revisión de visión y misión.
- c. Elaboración del FODA.
- d. Formulación de estrategias.
- e. Implementación del Cuadro de Mando Integral.

La licenciada Chávez agrega, que, de acuerdo a requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero, solicitado por medio de nota No. SAIEF-OI, de fecha 24 de enero del presente año, se les dará a conocer la presentación desarrollada en este punto.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CERO SIETE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 06/06.2018). A) Dar por



CD-007/2018

recibido y aprobar El Plan Estratégico del FOSOFAMILIA 2018-2020, presentado por la licenciada Jacqueline Chávez. **B)** Instruir a la Dirección Ejecutiva, dar a Conocer el Plan Estratégico a las Gerencias, Áreas, Unidades, Jefaturas y Coordinaciones del FOSOFAMILIA, darle el debido seguimiento y cumplimiento. Así mismo darlo a conocer a las instituciones correspondientes.

PUNTO VIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO, NOTA SAIEF-OI 003284: CAMBIO DE FECHA PARA REUNIÓN CON EL CONSEJO DIRECTIVO Y ALTA GERENCIA.

La licenciada Jacqueline Ivette Chávez, presenta al Consejo Directivo y da lectura a correspondencia de la Superintendencia del Sistema Financiero, en relación a "Cambio de fecha para reunión con el Consejo Directivo y Alta Gerencia", según nota SAIEF-OI 003284, en la cual hacen referencia a carta de fecha 6 de febrero del presente año, mediante la cual en atención a la reunión que esa Superintendencia comunico mediante Nota SAIEF-OI-1695/18 del 24 de enero del corriente, Presidencia de FOSOFAMILIA solicito que dicha reunión se traslade de la fecha programada el 15 de febrero para el 11 de abril de 2018, debido a que la licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta del FOSOFAMILIA, por motivo de misión oficial se encontrará fuera del país; sin embargo nos comunicaron por medio de nota SAIEF-OI 003284, que disponían hasta el 22 de febrero de los corrientes para llevar a cabo esta actividad, por lo que reprograman la misma para dicha fecha en horario de 9:00 a.m. en adelante, lo anterior para tratar los temas indicados en la nota No. SAIEF-OI-1695.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE—CERO SIETE—DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 07/06.2018). A) Darse por enterados de la notificación emitida por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero bajo Nota SAIEF-OI 003284, la cual ha sido dada a conocer por la licenciada Jacqueline Chávez. B) Se instruye a la Dirección Ejecutiva, presentarse en las oficinas de la Superintendencia del Sistema Financiero y dar a conocer la presentación desarrollada en el presente punto en relación al Plan Estratégico del FOSOFAMILIA 2018-2020.

PUNTO IX. SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE VEHICULO INSTITUCIONAL.

La licenciadas Jacqueline Ivette Chávez, Directora Ejecutiva y Rosibel Paredes, Presidenta del FOSOFAMILIA, informan al Consejo Directivo sobre problemas mecánicos y de aire acondicionado que presenta el vehículo institucional placa P202839, asignado a Presidencia de esta institución para misiones de carácter institucional, hacen relación que desde el mes de enero del año recién pasado los problemas mecánicos han persistido, sumándose a ello la caducidad de la vida útil del compresor del sistema de aire acondicionado, el cual cuesta Dos mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,500.00) + IVA y mano de obra; de acuerdo a lo anterior y en vista que los problemas reportados en sesión



CD-003/2017 de fecha 27 de enero de 2017, según Punto VII, se continúan dando; se solicita al Consejo Directivo autorización para mandar a valuar el vehículo a GIBSON con el objetivo de entregarlo como prima por la adquisición de uno nuevo de similares características, y presentar ante este Consejo las cotizaciones del vehículo al que se puede optar.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-CERO SIETE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 08/07.2018). A) Darse por enterados de lo informado en el presente punto. B) Autorizar a Servicios Generales para que realice los trámites correspondientes, y se valúe el vehículo institucional placa P202839 en la Valuadora GIBSON, se presente dicho valúo a DIDEA y solicite cotizaciones de vehículos de similares características por el que se tomaría la prima; informar a este Consejo para su resolución. C) Dejar sin efecto el acuerdo 03/004.2017 asentado en acta CD-004/2017 de fecha 31 de enero de 2017.

PUNTO X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y X con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto IV con su respectivo acuerdo.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO NUEVE- CERO SIETE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 09/07.2018).

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y X con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto IV con su respectivo acuerdo.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas treinta minutos del día de su fecha.





Norma Gloria Campos Rodezno

Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

Mirsna Emely Torres de Silva

Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez

